

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PLAN DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PMDER- ECUADOR - COMPONENTE 1 - PRESUPUESTO 2014-2015

PROYECTO: "IMPACTO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO EN LA ECONOMÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR"

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Esta consultoría tiene como objetivo fundamental analizar y discutir el impacto económico y comercial de la Alianza del Pacífico (AP) y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) para el Ecuador. Aunque el Ecuador no forma parte del TPP, el país es ya Miembro Observador en el esquema de la AP, y las autoridades económicas procuran identificar los efectos que tendría en perspectiva del sector externo y del desarrollo nacional para definir una estrategia comercial al respecto.

En la práctica, las negociaciones conducentes a ese objetivo involucran a otros dos países andinos, Colombia (solo en el caso de la AP) y Perú. La formalización de la AP y la ratificación del TPP tendrán impactos diversos sobre la matriz económica y social del Ecuador en el largo plazo.

En la situación actual se otorga prioridad a la identificación de esos impactos, lo cual resultaría de relevancia para el Ecuador y para las exportaciones ecuatorianas dada la importancia de los mercados asiáticos, norteamericanos y latinoamericanos involucrados directamente en esta alianza.

II. MARCO NORMATIVO

En la normativa ALADI este Proyecto se desarrollará en el marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), específicamente bajo el Programa de Cooperación a favor de Ecuador, y forma parte del Componente 1 del Plan de Acción a favor de los PMDER del año 2014 y 2015. El cuerpo normativo de estas acciones está constituido por la Resolución 68 (XV) del Consejo de Ministros de la ALADI y la Resolución 310 del Comité de Representantes de la ALADI, siendo el objetivo temático de la cooperación el numeral 2 "Apertura, preservación y acceso efectivo a los mercados".

III. OBJETIVO GENERAL

Realizar un Estudio del impacto sobre la economía ecuatoriana tanto por la conformación de la Alianza del Pacífico, como por la suscripción del Acuerdo de Asociación Transpacífico, y sugerir una estrategia comercial favorable para el Ecuador en este contexto, esbozando, de ser posible, un escenario cuantitativo sobre el nivel de competencia que tendría el Ecuador en variables claves de su economía: exportaciones, importaciones, empleo, posición fiscal, PIB, a partir de informaciones de base oficiales.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico 1: Precisar el alcance temático de las negociaciones que se llevan adelante en el marco de la proyectada Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico.

Objetivo Específico 2: Investigar en el marco del objetivo específico 1, los impactos favorables y/o desfavorables y los beneficios y/o restricciones a la economía ecuatoriana como resultado de la conformación de la AP y la entrada en vigor del TPP, así como evaluar la fortaleza macroeconómica del Ecuador y/o sus limitaciones frente a un reto de la naturaleza del señalado.

Objetivo Específico 3: Formular una estrategia comercial para el Ecuador en el marco de los impactos económicos encontrados como resultado de la conformación de la AP y la suscripción del TPP.

Un taller especial, realizado en la ciudad de Quito, esbozará los impactos económicos y comerciales para el Ecuador investigados en el Estudio.

V. RESULTADOS ESPERADOS

En atención a los Objetivos Específicos señalados se esperan los siguientes resultados:

Resultado Esperado 1: Se ha realizado un relevamiento de las características del esquema de integración Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico, a nivel temático y sectorial.

Resultado Esperado 2:

2.1 Se ha investigado y detallado los impactos favorables/desfavorables de la economía ecuatoriana al esquema en cuestión.

2.2 Se ha analizado la compatibilidad de la matriz económica de Ecuador frente a la de los socios de la Alianza del Pacífico y los miembros del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

2.3 Se ha realizado una Conclusión sobre el análisis costo/beneficio.

Resultado Esperado 3:

3.1 Se han propuesto políticas y acciones estratégicas para el Ecuador en perspectiva del esquema de la AP y la suscripción del TPP.

3.2 Se ha realizado un Taller de socialización dirigido a los actores estratégicos públicos y privados, para conocimiento y consideración de esta propuesta.

VI. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Objetivo Específico 1 y Resultado Esperado 1:

- Relevamiento de información acerca de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico
- Evaluación de la información obtenida de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico
- Análisis de la dimensión y estructura actual de los sectores productivos, servicios e inversiones de los países miembros de Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico
- Análisis del movimiento comercial de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico

Objetivo Específico 2 y Resultado Esperado 2:

- Levantamiento de información acerca de las políticas existentes en el Ecuador
- Evaluación del impacto en la eficiencia y competitividad externa del Ecuador
- Elaboración de una matriz de competitividad de los subsectores que comprenden los sectores de exportación de Ecuador en bienes y servicios
- Utilización de estos insumos para evaluar el impacto económico para el Ecuador como resultado de la AP y la entrada en vigor del TPP.

Objetivo Específico y Resultado Esperado 3:

- Redacción y presentación de una estrategia comercial, la cual deberá contar con los siguientes componentes:
 - ✓ Características y alcance de la integración en el marco de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico
 - ✓ Impactos favorables y/o desfavorables y los beneficios y/o restricciones que tendría la economía ecuatoriana por la AP y el TPP.
 - ✓ Fortalezas macroeconómicas del Ecuador y su sector externo: ventajas/desventajas frente a posibles socios de la AP y el TPP.
 - ✓ Conclusiones y recomendaciones.

CRONOGRAMA DEL PROYECTO											
IMPACTO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO EN LA ECONOMÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR											
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES 1			MES 2			MES 3			
1. Precisar el alcance temático de las negociaciones que se llevan adelante en el marco de la proyectada Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico. (Mes 1).	Levantamiento de información acerca de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico										
	Evaluación de la información obtenida de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico										
	Análisis de la dimensión y estructura actual de los sectores productivos, servicios e inversiones de los países miembros de la AP y TPP										
	Análisis del movimiento comercial de la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico										
	Informe Objetivo Específico 1			X							
2. Investigar en el marco del objetivo específico 1, los impactos favorables y/o desfavorables y los beneficios y/o restricciones a la economía ecuatoriana como resultado de la conformación de la AP y la entrada en vigor del TTP, así como evaluar la fortaleza macroeconómica del Ecuador y/o sus limitaciones frente a un reto de la naturaleza del señalado (Meses 1 y 2).	Levantamiento de información acerca de las políticas en el Ecuador										
	Evaluación del impacto en la eficiencia y competitividad externa del Ecuador										
	Realizar una matriz de competitividad de los subsectores que comprenden los sectores de exportación de Ecuador en bienes y servicios										
	Utilizar estos insumos para evaluar el impacto económico para el Ecuador como resultado de la APP y la entrada en vigor del TP										
	Informe Objetivo Específico 2							X			

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3			
<p>3. Formular una estrategia comercial para el Ecuador en marco de los impactos económicos encontrados como resultado de la conformación de la AP y la suscripción del TPP.</p> <p>Realizar un Taller en la ciudad de Quito, fin de esbozar los impactos económicos y comerciales para el Ecuador, investigados en el estudio (Mes 3).</p>	<p>Redacción y presentación de una estrategia comercial, la cual contaría con los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características y alcance de la integración a la Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico - Impactos favorables y/o desfavorables y los beneficios y/o restricciones que tendría la economía ecuatoriana por la AP y el TPP. - Fortalezas macroeconómicas del Ecuador y su sector externo: ventajas/desventajas frente a posibles socios de la AP y el TPP. - Conclusiones y recomendaciones 												
	INFORME FINAL											X	
	TALLER											X	

VII. PRESUPUESTO ESTIMADO

Honorarios de consultoría: US\$ 33.000 (treintitrés mil dólares americanos), incluye el costo de las misiones a realizar en el marco de este trabajo.

Taller de difusión de resultados: US\$ 12.000 (doce mil dólares americanos) para logística, a rendir.

Objetivo	Plazo	Requerimiento	Total US\$*
Precisar el alcance temático de las negociaciones que se llevan adelante en el marco de la proyectada Alianza del Pacífico y el Acuerdo de Asociación Transpacífico.	3 Semanas	Honorarios: US\$ 11.000	11.000
Investigar , en el marco del objetivo específico 1, los impactos favorables y/o desfavorables y los beneficios y/o restricciones que tendría la economía ecuatoriana como resultado de la conformación de la AP y la entrada en vigor del TPP, así como evaluar la fortaleza macroeconómica del Ecuador y/o sus limitaciones frente a un reto de la naturaleza del señalado.	4 Semanas	Honorarios: US\$ 12.000	12.000
Formular una estrategia comercial para el Ecuador en el marco de los impactos económicos encontrados como resultado de la conformación de la AP y la suscripción del TPP.	3 Semanas	Honorarios: US\$ 10.000	22.000
Realizar un Taller en la ciudad de Quito, a fin de esbozar los impactos económicos y comerciales para el Ecuador investigados en el Estudio.		Otros: Logística del Taller: US\$ 12.000	
FINAL			45.000

*Monto sin IVA a cubrir con fondos ALADI del Programa de Cooperación a favor de Ecuador

VIII. COMPROMISOS DE LAS PARTES

- **CONTRAPARTE: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR.** Las personas de contacto serán:

Nombre	JUAN MANUEL ESCALANTE	FRANCISCO SUASTI	ANDRÉS PILLAJO
Institución	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR		
Dirección	Av. De los Shyris N34-152 y Holanda, Edificio Shyris Center, Quito – Ecuador		
Cargo	Subsecretario de Negociaciones Comerciales e Integración Económica (e)	Coordinador de Integración Económica Latinoamericana (e)	Director de América del Sur (s)
Teléfono	(593 2) 3935460 ext. 604	(593 2) 3935460 ext. 614	(593 2) 3935460
Correo elec.	juan.escalante@comercioexterior.gob.ec	Francisco.suasti@comercioexterior.gob.ec	andres.pillajo@comercioexterior.gob.ec

De manera general, la Contraparte tendrá a su cargo la coordinación y el apoyo necesario para un desarrollo eficaz y eficiente de los trabajos a ser emprendidos en función de los objetivos, resultados esperados y actividades previstas en el marco de este proyecto. En particular se detallan los siguientes elementos de responsabilidad de la Contraparte:

- La Contraparte brindará a los consultores toda la información que estime pertinente a los fines de este trabajo.
- La convocatoria a las reuniones y talleres que se desarrollen en el marco del presente proyecto serán de responsabilidad de la Contraparte, así como su organización y logística (salones, equipos, refrigerio, pasajes y viáticos de representantes y funcionarios de la Contraparte e instituciones participantes del proyecto).
- En todas las actividades, documentos e informes en que participe el consultor en el marco del presente proyecto, deberá figurar el logo de la ALADI y deberá destacarse explícitamente la colaboración de la ALADI en el mismo.
- La Contraparte, conjuntamente con la Secretaría General, realizará el seguimiento de las actividades desarrolladas por los consultores contratados.
- La Contraparte deberá revisar los informes parciales y final entregados por los consultores a fin de realizar sus recomendaciones, sugerencias y formular opiniones. Dichos informes deberán ser aprobados por la Contraparte y por la Secretaría General, a fin de proceder al pago de los honorarios que correspondan.
- Para el correcto seguimiento de los trabajos por parte de la Secretaría General, la Contraparte la mantendrá informada de los avances que se realicen en el marco del Proyecto.
- Una vez finalizado el Proyecto, la Contraparte deberá remitir a la Secretaría General un informe de evaluación que contenga, entre otros aspectos, una valoración sobre el desempeño y sobre los resultados globales alcanzados en el marco del Proyecto.

• **COOPERANTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI**

La Secretaría General de la ALADI tendrá bajo su responsabilidad la selección, contratación, pago de honorarios profesionales del consultor o entidad consultora contratada, además del pago de los pasajes y viáticos para dichos expertos, a fin del desarrollo de las actividades y reuniones previstas para las que fueran contratados. Todas estas acciones (de contratación y pagos), serán realizadas por la Secretaría General de la ALADI de conformidad con su normativa vigente.

Asimismo, la Secretaría General, en coordinación con la Contraparte, realizará el seguimiento y evaluación de los informes que presenten el/los consultores en el cumplimiento de las tareas para las que fueron contratados. Los mencionados informes deberán ser aprobados por la Secretaría General y por la Contraparte a fin de proceder al pago de los honorarios que correspondan.

IX. EL CONSULTOR O ENTIDAD CONSULTORA A CONTRATAR TENDRÁ A SU CARGO:

- El desarrollo de las actividades y la entrega de los respectivos informes parciales, a satisfacción de la Secretaría General y de la Contraparte, de acuerdo con los presentes Términos de Referencia y el contrato suscrito.
- La presentación de un Informe Final que tendrá un detalle del cumplimiento y anexará los materiales utilizados en la capacitación así como los documentos realizados en el marco del proyecto.
- Los informes deberán ser aprobados a satisfacción de la Secretaría General y la Contraparte, a fin de proceder al pago de los honorarios que correspondan.

X. PERFIL DEL CONSULTOR O ENTIDAD CONSULTORA A CONTRATAR

- Economista, Administrador de empresas o carreras afines
- Experiencia en servicios de 10 años
- Experiencia en análisis del impacto de acuerdos comerciales
- Manejo de bases de datos
- Experiencia en estadística económica

RESPONSABILIDAD: Realizar el levantamiento de información requerido, procesar la información obtenida, presentación de las propuestas indicadas dentro de los productos a las autoridades de la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales e Integración Económica y la Coordinación Técnica de Negociaciones Comerciales.

XI. CAMBIOS EN LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA

No se podrán realizar cambios en el alcance de los presentes términos de referencia sin la expresa autorización de la Secretaría General de la ALADI.

XII. MONTO DE LA CONSULTORÍA Y FORMAS DE PAGO

El presupuesto asignado para el presente proyecto y la modalidad de desembolso será indicado en el contrato de prestación de servicios a ser firmado entre la Secretaría General de la ALADI y el consultor o entidad consultora a ser contratada y que fuera seleccionado por la Secretaría General.

XIII. INICIO Y LUGAR

En principio el proyecto tendrá una duración de dos meses y medio, y se desarrollará en Quito, provincia de Pichincha, Ecuador. La fecha precisa de inicio será coordinada con la Secretaría General y con el consultor o entidad consultora a ser contratada.

La Secretaría General de ALADI pone a disposición el correo electrónico:

pmdr@aladi.org

[para Postulaciones y atención de consultas sobre este Llamado](#)